



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Setiembre de 1988

Expediente N° 8.196/85

RES. N° 357/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Jorge Aldo Bazan -----
L.U. N° 15.121 , para obtener equivalencia de las asignatu-
ras aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones -----
con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análi-
sis de Sist.;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación
curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-//
sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno JORGE ALDO BAZAN -----, L.U./
N° 15.121 ---, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera
de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES -----, para la carrera de la Lic. en
Análisis de Sistemas ---- de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuer-
do al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

ANALISIS MATEMATICO I

por

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

Análisis Matemático I más //
prueba complementaria ya a-/
probada.

Es 1 (una) materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicio-
nadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a/
lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-/
nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-/
do, vuelva para su ARCHIVO.-



Prof. ESTEBAN M. URRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas